UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 042 de 2006

(13 DIC. 2006)

Por el cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC- financiado con **RECURSOS DE LA NACIÓN** correspondiente a la vigencia fiscal del año 2007.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las Conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

C O N S I D E R A N D O:

Que el Consejo Superior Universitario de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, mediante Acuerdo No.039 de noviembre 15 de 2006 apropió para atender los gastos de la vigencia 2007 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA la suma de **DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.361.232.000)** financiados con Recursos de la Nación.

Que el Artículo 37 del Acuerdo 035 de 1997 establece "La ejecución de los Gastos del Presupuesto General de la Universidad se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, aprobado por el Consejo Superior Universitario. El PAC: Será el instrumento mediante el cual se definirá el monto mensual de fondos disponibles con el fin de cumplir los compromisos...".

Que por lo anterior se hace necesario aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de la Universidad financiado con Recursos de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal del año 2007.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA,** financiado con **RECURSOS DE LA NACIÓN**, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2007, en la suma de **DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.361.232.000)** según el siguiente detalle:

	Servicios Personales	Transferencias	Inversión	Total
ENERO	785.297.000	40.144.000	116.133.000	941.574.000
FEBRERO	785.297.000	40.144.000	116.133.000	941.574.000
MARZO	785.297.000	40.144.000	116.133.000	941.574.000
ABRIL	785.297.000	40.144.000	116.133.000	941.574.000
MAYO	785.297.000	40.144.000	116.133.000	941.574.000
JUNIO	785.297.000	40.146.000	116.136.000	941.579.000
JULIO	785.297.000	0	0	785.297.000
AGOSTO	785.297.000	0	0	785.297.000
SEPTIEMBRE	785.297.000	0	0	785.297.000
OCTUBRE	785.297.000	0	0	785.297.000
NOVIEMBRE	785.297.000	0	0	785.297.000
DICIEMBRE	785.298.000	0	0	785.298.000
TOTAL	**9.423.565.000**	**240.866.000**	**696.801.000**	**10.361.232.000**

Hoja No.2 del Acuerdo No. 042 de 2006 " Por el cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC- financiado con Recursos de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal del año 2007".

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la Vigencia fiscal del año 2007.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C. a los 13 DIC. 2006

El Presidente del Consejo

JORGE ALBERTO BOHORQUEZ CASTRO

La Secretaria del Consejo,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

MEDM/DBV/GHPG/LSR/